

A l H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 fracción III, 4, 5, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 61, 62, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial que se describe a continuación:

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LPNP-HAT-RP-07-2020	11 01 01 INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PINTARRAYAS	\$1,490.00 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)	13, 14 Y 17 DE AGOSTO DE 2020 DE 10:00 A 15:00 HORAS	18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 17:00 HORAS	25 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 14:00 HORAS	SE CELEBRARÁ DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 68 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Maquina Pintarrayas Termoplástica Manual Modelo 250	Pieza (H87)	1
2	Dado de aluminio para maquina pinta rayas de 10 cm de ancho, espesor ajustable RPR-361	Pieza (H87)	7
3	Dado de aluminio para maquina pinta rayas de 15 cm de ancho, espesor ajustable RPR-369	Pieza (H87)	7
4	Máquina Pintarrayas Manual Modelo 8955	Pieza (H87)	2

Consulta de bases. Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la convocante, en el Departamento de Programación de Comités de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "C", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México y/o en el sistema COMPRAMEX, en los días 13, 14 y 17 de agosto de 2020 de 10:00 a 15:00 horas. Si el interesado desea adquirir las bases de Licitación Pública, deberá solicitar dentro de las fechas y horarios señalados en el Departamento de Programación de Comités la orden de pago correspondiente y efectuar el depósito en la Tesorería Municipal.

Forma de Pago de las bases: El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Toluca, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en:

-Calle Miguel Hidalgo Poniente No. 408, Planta baja, (entre calles Vicente Villada y Pedro Ascencio) Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, los días **13, 14 y 17 de agosto de 2020 de 10:00 a 15:00 horas.**

Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar al Departamento de Programación de Comités, en el domicilio indicado, a recibir las bases, previa presentación del recibo de pago. Para la recepción de las bases, deberá entregar copia del comprobante de pago, en la oficina del Departamento de Programación de Comités, en los días **13, 14 y 17 de agosto de 2020 de 10:00 a 15:00 horas.**

-Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago en el horario estipulado en ésta convocatoria.

-El acto de presentación y apertura de propuestas: Se realizará en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, sito en la Plaza Fray Andrés de Castro edificio "C", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México, **los interesados deberán registrarse desde las 13:30 horas y hasta las 14:00 horas, entregando original del recibo de pago de bases expedido**, se hace mención que el registro se cerrará exactamente a la hora señalada anteriormente.

-Lugar de entrega de los bienes: Los equipos pintarrayas y refacciones se entregarán libre a bordo (LAB), incluye descarga, en el Almacén General del H. Ayuntamiento de Toluca, sito en Dr. Juan Rodríguez No. 1609-A Col. Vicente Guerrero, Unidad Territorial Básica Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México; o en su defecto en el Almacén del Departamento de Mantenimiento y Señalamiento Vial, sito en Camino Antiguo a San Antonio No. 100 delegación San Buenaventura, Toluca, Estado de México en el lugar designado por el área usuaria debido al tamaño de los equipos objeto de la presente adquisición.

-Horario y plazo para la entrega de los bienes: La entrega de los equipos se realizará en un horario de 9:00 a 18:00 horas, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo de adjudicación, sin aceptarse demoras por efectos derivados de cualquier contingencia en su caso, o cualquier otra causa. Una vez recibidos los bienes objeto de las presentes bases, la Unidad Solicitante, dispondrá de 10 días hábiles para la revisión de los mismos, así mismo se informará al proveedor adjudicado las irregularidades identificadas para su reposición.

-Forma de pago: La forma de pago será sujeto a disponibilidad de los recursos, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados a la Tesorería Municipal, no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.

-Personas impedidas para participar: Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.

-Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.

-Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas serán los estipulados en los numerales 6, 7, 9, 10 y 14 de las bases.

-Fuera de negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

-Garantías:

-La garantía relativa al Cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

-La garantía relativa a los defectos o vicios ocultos del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, la cual deberá ser entregada dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de los bienes.

-En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

Toluca, México, a 13 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

L. EN D. CARLOS ROMERO RUÍZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
(RUBRICA)